



PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPU08-16-2022
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso 2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Respuesta Código Serie-Subserie (TRD) 2000-97



Bucaramanga, Once (11) Marzo de 2022

Señor(a)  
**CARMEN LUCIA GUTIERREZ POVEDA**  
**CALLE 34 # 32-123**

Ref.                      **Respuesta**                      **Derecho**                      **de**                      **Petición**  
20221001426

Cordial Saludo,

Mediante la presente, me permito dar respuesta al derecho de petición con radicado 20221001426, el cual fue asignado a través del sistema PQRS de la alcaldía de Bucaramanga el día 8 de febrero de 2022. Así las cosas, me permito informarle que el día 1 de febrero de 2022 la Secretaria del Interior en conjunto con la Secretaria de Planeación realizó visita de control de obra en la Calle 34# 32-58, en el momento de la visita no se observó obra de construcción activa por lo que es la Secretaria de Planeación la dependencia competente para realizar el respectivo informe técnico con el fin de que sea sometido a reparto ante las inspecciones de policía de la Alcaldía de Bucaramanga para continuar con el trámite correspondiente.

En lo referente al establecimiento ubicado en la Calle 34#32-62 se solicitó al grupo RIMB de la Alcaldía de Bucaramanga programar visita en dicho lugar, por lo que serán estos los encargados de dar respuesta de fondo a dicha solicitud. Adicionalmente, se remitió a la Dirección de tránsito y transporte de Bucaramanga para los asuntos de su competencia bajo el radicado 2022323283.

Atentamente,

**PAULA ANDREA LLANES MENDEZ**  
Inspectora de Policía Urbano- No. 8  
Descongestión de comparendos